

**SESIÓN ORDINARIA N°03**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
(09 de enero del 2020)

**TABLA:**

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:  
PENDIENTE**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **SOLICITUD SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO CAPOEIRA DE MEU DEUS”**
- 4.- **APROBACIÓN REASIGNACIÓN SUBVENCIÓN CAMARA DE COMERCIO  
\$5.500.000**
- 5.- **APROBACIÓN REASIGNACIÓN SUBVENCIÓN VOLUNTARIOS LO PRADO**
- 6.- **APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CENTRO DE DESARROLLO  
SOCIAL Y CULTURAL ANDALUE**
- 7.- **APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL  
DEPORTES LO PRADO, PREMIO COPA ENEL**
- 8.- **APROBACIÓN RATIFICACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PROPUESTOS AÑO  
2020, CON MOTIVO DEL PLEBISCITO NACIONAL A REALIZARSE EL DÍA 26  
DE ABRIL DE 2020**
- 9.- **APROBACIÓN PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE LA ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE LO PRADO PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO  
CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**
- 10.- **VARIOS**

## DESARROLLO

*En Lo Prado, a 09 de enero de 2020, siendo las 11:22 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.*

*Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:*

*Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva*

*Invitados: Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal  
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico  
Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF  
Sr. Atilio Fuenzalida, Jefe Dpto. RR.HH  
Sr. Claudio Garrido, Funcionario de RR.HH y Coordinador Comunal Electoral  
Sr. Raúl Medel, Secretario General Corporación de Deportes Lo Prado*

### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: PENDIENTE**

*Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)*

*Señala que está pendiente el Acta Anterior*

### **2.- CUENTA**

*Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°009 de fecha 06.01.2020 de la DAF, mediante el cual se informan las contrataciones del personal de planta, contrata y honorarios del ítem 21.03 realizadas durante el cuarto trimestre del año 2019, de acuerdo al artículo 27, letra a) de la Ley N°18.695.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes y se da lectura de carta de fecha 09.01.2020 del Sr. Alcalde al Honorable Concejo Municipal:*

*“Junto con saludarles, les informo que presentaron la renuncia a sus cargos el Administrador Municipal, don Jorge Silva Cárdenas; la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario doña Adriana Sanhueza Cisterna y el Director de la Secretaría Comunal de Planificación don Gonzalo Aránguiz Leiva.*

*Que conforme las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este Alcalde aceptó las renunciaciones precedentemente señaladas, las que se harán efectivas el día 31 de enero del presente año.*

*Que asimismo y de acuerdo a las facultades que me otorga la precitada ley 18.695 he resuelto lo siguiente:*

*Designar, a contar del día 1 de febrero del año 2020, como Administrador Municipal a don Gonzalo Aránguiz Leiva; como Directora de la Secretaría Comunal de Planificación a doña Adriana Sanhueza Cisterna y como Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario a don Jorge Silva Cárdenas.*

*Agradezco a Adriana, Jorge y Gonzalo, el trabajo y dedicación realizado en estos años y destacar su compromiso y buena disposición para asumir nuevos desafíos, que no tengo ninguna duda, serán de vital importancia para continuar progresando y sacar adelante el gobierno local que en conjunto estamos construyendo.”*

*Maximiliano Ríos Galleguillos*

*Alcalde*

*Ilustre Municipalidad de Lo Prado”*

*Finalmente se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de un CD con los informes desde el N°01 al N°66 del año 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley 18.695.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta si el nombramiento del nuevo Administrador Municipal debe pasar por el Concejo Municipal*

*La Secretaria Municipal responde que el nombramiento no, la remoción sí*

- **EL SR. ALCALDE SEÑALA QUE SE LE HA PEDIDO INCORPORAR UN NUEVO PUNTO EN LA TABLA**

*La Concejala Sra. Juana Maturana informa que ayer estaban en la Comisión para ver ña solicitud de ANDALUE y en esa comisión también estaba presente la Sra. Nicol de una organización de Capoeira, quien traía una solicitud de subvención, pero no estaba completa, así es que se habló con el Director Jurídico y se le indicó que la trajera completa hoy para verla directamente en el Concejo Municipal.*

- **EL SR. ALCALDE CONSULTA AL CONCEJO MUNICIPAL SI ESTÁN DE ACUERDO EN INCORPORAR ESA SOLICITUD EN LA PRESENTE SESIÓN.**

- **TODOS LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN RESPONDEN QUE SÍ.**
- **EL SR. ALCALDE SEÑALA QUE QUEDA COMO EL PUNTO N°3 DE LA TABLA LA:  
"SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO CAPOEIRA DE MEU DEUSR**

### ACUERDO N°07-2020

*En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 09 de enero de 2020, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, por unanimidad acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión el siguiente tema:*

*"Solicitud Subvención Club Deportivo Capoeira de Meu Deus"*

### **3.- SOLICITUD SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO CAPOEIRA DE MEU DEUS"**

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA, POR UN MONTO DE \$300.000**

#### Sra. Juana Maturana (Concejala)

*Señala lo siguiente: presentados los antecedentes y en la reunión que tuvimos en la comisión con los concejales, apruebo.*

#### Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

*Señala lo siguiente: con la conversación que tenemos, y de verdad que es importante realizar para estas instituciones las actividades durante las fechas que corresponde, entonces yo apruebo y que les vaya muy bien en su actividad.*

#### Sr. Jimmy Arce (Concejal)

*Señala lo siguiente: discutimos el tema, son un grupo que conocemos de una u otra forma los integrantes del concejo y apoyamos plenamente, apruebo la subvención.*

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la subvención.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: después de discutirlo en comisión ayer y llegar a acuerdo, apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°08-2020

*En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de enero de 2020, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Club Deportivo Capoeira de Meu Deus, por un monto de \$300.000.-, para costear desayunos y colaciones para niños y jóvenes de la comuna y regiones del país que asistirán al evento que realizarán los días 7 y 8 de febrero de 2020.*

**4.- APROBACIÓN REASIGNACIÓN SUBVENCIÓN CÁMARA DE COMERCIO**

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA

*La Concejala Sra. Juana Maturana informa que la comisión no fue fácil por parte de uno de los integrantes que vino junto a la Sra. Loreto e informaron de los destrozos que hubieron en Lo Prado, y fue por lo que ellos se organizaron como grupo y pidieron el apoyo de una subvención. Indica que la petición es muy necesaria y está en lo correcto porque han sido muy afectados.*

*Asimismo informa que ellos posteriormente conversaron como concejales y consideraron que una de las personas había sido un poco descomedida, porque hizo juicio a los concejales que no se habían presentado en circunstancia que hay concejales que sí han conversado y se han interiorizado de los problemas pero ellos también señalaron que no querían reuniones con políticos, entonces no era procedente venir a hablar como equipo de concejales porque no les iba a gustar.*

*Pero que todos están de acuerdo en que se otorgue la subvención y como la Cámara de Comercio también está haciendo un aporte hacerlo mejor a través de la Cámara de Comercio el aporte que corresponde para ellos.*

*El Sr. Alcalde observa que se aprobó una subvención para la Cámara de Comercio en el mismo sentido en el 2019, pero no se pudo hacer la operación, y que se hará ahora en el 2020 y por esa razón hay que volver a aprobarla, por el año presupuestario.*

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: respecto a este punto, sólo señalar que es justo y necesaria las demandas a pesar que costó lograr generar un consenso entre distintas instituciones y los vecinos pero yo creo que se logró bien así es que felicidades para ellos y todos nosotros que fuimos parte de este acuerdo, así es que por supuesto que apruebo.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente:, apruebo.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: lo que le faltó a la Presidenta de la Comisión, Sra. Juana Maturana es que se estaba pidiendo una subvención a través del Club Deportivo My Garden pero como este Club había postulado al FIC en el año 2019, se tuvo que dar por la Cámara de Comercio. A su vez ellos tenían considerado desde San Pablo hasta Las Acacias y de ahí hacia abajo no estaban considerados los locatarios, entonces, con la Cámara de Comercio se consideró desde Las Acacias hacia el Poniente, así es que apruebo la subvención.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: yo sólo reforzar lo que dijo la Presidenta de la Comisión, la colega Maturana, con respecto a que algunos de los integrantes vinieron violentamente, a encararnos, creo que uno siempre debe estar dispuesto a que lo critiquen, que nos digan cuando nos equivocamos y llegar a un buen acuerdo pero, con respeto y fraternidad, porque cada uno hace lo que estima conveniente, de la mejor forma posible dentro de nuestras atribuciones, jamás el grupo de personas que se nos enrostró no haber participado de las reuniones que eran entre cuatro paredes en su espacio, que era el colegio My Garden, una institución privada que nosotros no tenemos acceso. Entonces, sólo reforzar eso a lo que dijo mi colega, en cuanto a la comunidad uno siempre está llano a la crítica, al comentario, a la sugerencia, a todo lo que sea positivo y a lo que no también pero que sea con altura de mira y en base a un respeto mutuo. Y, yo apruebo obviamente la subvención, igual que en el 2019, en cuanto a que sea por la Cámara de Comercio que es la institución que debe por reglamento coordinar el tema, como intermediario entre la comunidad y el municipio, apruebo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: también me sumo a todas las palabras de mis colegas concejales, siempre uno está preocupado del bien común pero también es importante que la gente entienda que nosotros también somos respetuosos, y cada uno es dueño de su espacio, y si la gente en un momento determinado quieren tener reuniones con sus pares y no quieren que los concejales o el alcalde esté presente, obviamente se respeta. Los celulares nuestros son públicos y cualquier persona que desee llamarnos, invitarnos o citarnos uno siempre va a estar disponible. Así es que un llamado a los vecinos que tuvimos el placer de conocer. Y, estar presente no es estar a cada rato, no estar día y noche con ellos, estar presente es cuando te necesitan o tiene que estar ahí, así es que si necesitan nuestra colaboración o nuestra atención o nuestra presencia, siempre vamos a estar disponibles, así es que los instó a que ocupen las instancias que tienen para invitarnos a una conversación o un trabajo a futuro. Así es que yo apruebo de todas maneras.*

*Y, observa que habría que ver también a los demás comerciantes de la comuna si es posible hacerles rebaja en el cobro de sus patentes.*

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: en consideración a lo visto en comisión, al análisis y a lo que ya expresé anteriormente, apruebo.

ACUERDO N°09-2020

*En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de enero de 2020, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan reasignar la subvención, ya otorgada mediante Acuerdo N°108-2019, a la Cámara de Comercio de Lo Prado, de la misma forma, por el mismo monto de \$5.000.000.- para compra de alarmas comunitarias para los locales comerciales de la zona cero y del barrio bohemio.*

**5.- APROBACIÓN REASIGNACIÓN SUBVENCIÓN VOLUNTARIOS LO PRADO**

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA

*La Concejala Sra. Juana Maturana informa que también en comisión acordaron otorgar nuevamente el aporte a esta organización pero que deben renovar la petición desde el punto de vista formal, ya que la actividad se realizará en el mes de abril de este año.*

*El Sr. Alcalde observa que es la misma situación de la organización anterior*

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.



**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: como esto viene del año pasado y esta institución hizo reingreso de los recursos, es decir, cumplió con la parte administrativa, ya que no se realizó la Teletón, entonces vienen a solicitar ahora porque la Teletón va a ser en el mes de abril, así es que hay que pedirle a los chilenos, a los lopradinos que cooperen en esta causa noble, ya que todos somos testigos que la mayor cantidad de dinero es el aporte que hace la comunidad, así es que de todas maneras yo apruebo.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: obviamente apruebo la subvención solicitada y además de eso creo que debiéramos hacer el mayor de los esfuerzos porque, la solicitud anexa a los recursos solicitados, se han entregado con la prontitud requerida y estamos sobre los plazos y van a estar muy encima para gestionar algunas cosas. Entonces, yo sólo solicitaría eso la premura en cuanto al tema logístico, y apruebo.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: le acabo a reenviar al Administrador la carta porque ellos me mandaron la foto del documento que ya ingresaron solicitando de nuevo para el 2020, y que fue lo que acordamos con ellos en la comisión así es que apruebo.*

## ACUERDO N°10-2020

*En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de enero de 2020, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan reasignar la subvención, ya otorgada mediante Acuerdo N°62-2019, a la Fundación Voluntarios Lo Prado, de la misma forma, es decir, por un monto de \$1.000.000.- para gastos operacionales de contrato de productora por dos días, que incluye escenario, sonido, iluminación y personal, en el marco de la actividad social en apoyo a la Teletón Lo Prado, que en esta ocasión se realizará los días 3 y 4 de abril de 2020.*

### **6.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ANDALUE**

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA

*La Concejala Sra. Juana Maturana informa que en la comisión se hicieron presente parte de los integrantes del directorio, la tesorera y el director, para explicar el proyecto ampliamente, quienes conforman la organización, las labores que han realizado y también comentaron que pertenecen a la Unión Comunal de Grupos Folklóricos de Lo Prado y manifestaron que están inscritos en esta Unión Comunal pero que nunca han sido considerados, por lo que hace presente a la Unión Comunal que los consideren. Manifiesta que hacen un trabajo bien interesante, hacen un trabajo destacado en lo instrumental. Ellos solicitan \$300.000 pero que como comisión consideran que la labor que ellos realizan es interesante, que no han participado de ningún otro tipo de beneficios, por lo que se acordó otorgarles \$600.000.*

*Y, que se hicieron las consulta a la Directora de la DAF, para ver si era posible entregar ese monto, de acuerdo a los fondos en el ítem.*

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

#### Sra. Juana Maturana (Concejala)

*Señala lo siguiente: apruebo.*

#### Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

*Señala lo siguiente: después de lo conversado y también fue muy bonito lo que ellos manifestaron ya que hubo mucha emoción, cosa que hace mucho tiempo no se veía cuando se otorga una subvención,*

*estaban muy emocionados , y yo creo que todos nos sentimos muy contentos , porque vimos la importancia que tiene una subvención para la comunidad, de la plata bien invertida cuando se hacen estas cosas, porque sabemos la necesidad que tiene la gente, son \$600.000 pero no es nada comparado con todas las fotos que nos mostraron, los instrumentos, el trabajo logístico, vestuario, etc. no creo que ni la cuarta parte de los recursos que ellos con esfuerzo adquieren, así es que me siento muy contenta de poder votar esta subvención , así es que apruebo de todas maneras.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: además de las palabras de la Presidenta de la Comisión cabe destacar que los miembros de este grupo folclórico, además de llevar a Lo Prado en el corazón, porque el grueso de los participantes son de la comuna y los que no se han ido pero han vuelto a la comuna pero, además de tener a Lo Prado en el corazón tienen a Lo Prado en su indumentaria, en sus poleras y sus trajes , entonces la gente los reconoce como lopradinos, creo que eso es digno de destacar y ojalá sea repetido por el resto de las organizaciones porque es muy bueno que una comuna tan pequeña como la nuestra y desconocida en muchos lugares salga a la luz por un grupo de personas con buenas intenciones y con el mejor de los ánimos sale a destacar la cultura y las artes a lo largo y ancho de Chile, así es que por supuesto y muy agradecido apruebo la subvención ANDALUE.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: lo que me llamó la atención de los expresado por ellos fue que estaban muy sentidos con la Unión Comunal del Folklore porque nunca se la ha invitado a las actividades de la comuna, a la feria criolla una de las tantas, y que ellos siempre estaban disponibles y que lo lamentaban que no se les hiciera una invitación si eran de la comuna de Lo Prado. Eso para que lo tengan presente también, la Unión Comunal del Folklore y el municipio para cualquier actividad que se lleve a cabo a futuro. Sí apruebo la subvención que se había acordado.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: ellos hace mucho tiempo que están trabajando en esto, trabajan en el Colegio Pablo Neruda. Y, me gustaría recalcar lo que dijo la concejala Juanita Maturana, ellos han estado siempre dispuestos a venir a las actividades para poder darse a conocer , en las actividades que hace el municipio como Feria Criolla, lo que fue el 18, etc. y nunca los han tomado en cuenta. Yo personalmente he hablado para que los pudieran contactar y no han estado dentro de las prioridades cuando contratan la parrilla de artistas, nunca han estado considerados ellos, vienen artistas que a veces están dos o tres veces en el escenario y no les han dado la posibilidad que ellos muestren lo que están haciendo, y lo otro es que ellos representan a la comuna de Lo Prado en todos los lugares donde van, las poleras que diseñan llevan el logo de Lo Prado. Y creo que es la única agrupación, no tengo conocimiento de otra, que va en representación en actividades como La Tirana y a actividades en otras comunas representando a la comuna de Lo Prado y nosotros no le hemos dado la posibilidad durante muchos años en el escenario que es importante y que vienen todos los lopradinos para que puedan presentarse.*

*Me gustaría que esto se solucionara, les dieran la oportunidad para que muestren el arte que hacen y ellos han rescatado a 3 niños de la droga y rescatar a 3 niños es rescatar a 3 familias, porque el flagelo de la droga no sólo daña al individuo sino también repercute en la familia, así es que hay que analizarlo y yo de todas maneras lo apruebo.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: me sumo a las palabras de mis colegas y por la labor encomiable y apolítica que realiza este grupo en pos de la comunidad lo pradina, apruebo.*

**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Señala lo siguiente: tras escuchar a la agrupación ayer en comisión, apruebo.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: ya dijeron todo, así es que apruebo.*

**ACUERDO N°11-2020**

*En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de enero de 2020, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Centro de Desarrollo Social y Cultural ANDALUE, por un monto de \$600.000.- para compra de vestuario, parches para bombo, pintura, aceite para instrumentos y alimentos para los integrantes de la organización, en el marco de la actividad religiosa que se realizará los días 14 y 15 de marzo del presente año.*

**7.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DEPORTES LO PRADO, PREMIO COPA ENEL**

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA

*La Concejala Sra. Juana Maturana cede la palabra al Presidente de la Comisión de Deportes y Cultura, el Concejal Sr. Camilo Morán.*

*El Concejal Sr. Camilo Morán señala que fue un punto mixto de la comisión, que es una subvención por un monto de \$3.500.000 para la versión femenina de la Copa ENEL quienes ganaron el primer lugar y representarán a la comuna en Italia y que esta subvención es para apoyarlas; observa que esto mismo se hizo con la versión masculina el año pasado y el antepasado quienes sacaron el segundo lugar en esas ocasiones y fueron a Río y se le dio un monto similar, que ahora se aumentó un poco porque irán a Europa, que será a contar del 6 de febrero y tendrán un encuentro con el Inter de Milán, con Iván Zamorano, que vivirán una bonita experiencia. Y que la entidad jurídica para esto es la Corporación de Deportes de Lo Prado.*

*La Concejala Sra. Juana Maturana menciona que en la comisión mixta estuvieron todos de acuerdo porque llevan el nombre de Lo Prado al extranjero lo que no es menor, y porque hay un gran esfuerzo de los niños, de los que los dirigen, los entrenadores y todos los que están detrás de este trabajo.*

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente, apruebo.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: antes de dar mi voto quiero felicitar a las chicas, que lamentablemente con los chicos la semifinal se perdió, pero es un tremendo logro que Lo Prado esté dentro de este Campeonato ENEL. Y, como lo explicaba ayer del Director de Deportes, don Raúl Medel, esto de una u otra forma va a salir en la televisión, Lo Prado estará en la testera pero no en la testera que hubieron muchos asaltos, robos y crímenes, sino que vamos a salir en otro ámbito deportivo, donde las niñas van a Italia con Zamorano, con Alexis. Entonces, esta subvención que se vio ayer en conjunto con la Comisión de Deportes y Participación, viene a coronar el trabajo que se está haciendo desde hace mucho tiempo en torno al deporte, en este caso baby fútbol de los jóvenes y jovencitas, yo creo que es súper importante seguir apoyando esta formación, porque esto sigue todos los años es el campeonato. Felicidades, que les vaya muy bien en Italia, que lo disfruten, y apruebo.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejel)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejel)**

*Señala lo siguiente: justamente esto recién comienza, que un grupo de niñas estén en Italia jugando, creo que es el comienzo de un gran futuro para cada una de ellas, independiente del resultado futbolístico que tengan, partiendo porque pronto estarán en vitrina en una cancha donde juegan estrellas mundiales, entonces creo que eso va a marcar sus vidas de ahí para adelante, y como dijo mi colega César ayer, esto no es resultado de la casualidad, esto fue perseverancia y ese es un gran valor que las niñas lo tienen de aquí para adelante, está el Director Técnico, hay mucho mérito colectivo e individual también, creo que la perseverancia es un gran valor que insisto van a llevar de aquí para adelante, porque no significa solamente correr detrás de un balón sino significa muchas otras cosas, compañerismo, fraternidad, esfuerzo, sacrificio y miles de otros valores que implican otro tipo de deportes no solamente el fútbol, entonces como dijo mi colega César ayer, esto es fruto del esfuerzo así es que aplaudir eso, y por parte del Municipio y del Concejo sólo queda acompañarlos en el largo proceso que llevan. Esta subvención ojalá no sea la primera ni la última, esperamos seguir acompañando y ayudando de diferentes formas, no solamente en lo económico y por supuesto apruebo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: me hago parte también de las palabras de mis colegas, pero en especial también quiero saludar a los padres, porque de verdad que en Lo Prado no es que falte capacidad, sino que falta recursos a veces y los papás dan hasta donde pueden y a veces los niños salen adelante trabajando y estudiando o haciéndolo de otra forma para tener sus recursos y poder alcanzar sus sueños. Aquí no hay gente que no tenga capacidad, aquí sobra la capacidad en Lo Prado, sólo faltan los recursos, así es que un gran abrazo a los padres que han apoyado, han motivado y han acompañado a sus hijos en esta travesía; a los chicos porque tienen la capacidad, la aplicaron, ganaron, e instar a las chicas de Lo Prado, porque lo que se nos informó por parte de don Raúl Medel que eran 5 niñas de Lo Prado y 4 niñas de afuera de Lo Prado, así es que instar a las chicas de Lo Prado que participen, este es un ejemplo de esfuerzo y de trabajo así es que invitarlas a que se inscriban y a que sí confíen, así es que yo apruebo de todas maneras.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: ya todo lo han expuesto, y muy loable así es que apruebo.*

*El Sr. Alcalde expresa felicitaciones a la Corporación de Deportes Municipal, al equipo técnico, también al Club Ovalle que en esta oportunidad no pudo pasar a la final como en años anteriores. Y expresa que es muy significativo que se haya podido ganar la Copa ENEL al fin, y además con un grupo de mujeres, así es que envía sus felicitaciones a todos ellos.*

ACUERDO N°12-2020

*En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de enero de 2020, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado, por un monto de \$3.500.000.- para cubrir los gastos no contemplados de alimentación para la delegación deportiva femenina que participó en Copa Enel 2019 y que obtuvo el primer lugar a nivel nacional, haciéndolos acreedores de un viaje a Italia, ciudad de Millán por 10 días durante el mes de febrero del año en curso, teniendo en cuenta para ello lo acordado en la comisión de Participación y Desarrollo Social.*

**8.- APROBACIÓN RATIFICACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PROPUESTOS AÑO 2020, CON MOTIVO DEL PLEBISCITO NACIONAL A REALIZARSE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2020**

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ADMINISTRADOR, DON JORGE SILVA Y EL SR. CLAUDIO GARRIDO FUNCIONARIO DE RR.HH Y COORDINADOR COMUNAL ELECTORAL

*El Sr. Administrador señala que en relación a este punto hay una agenda del análisis y discusión del próximo plebiscito por la Constitución Política del Estado el que se realizará el 26 de abril del presente año. Y que el SERVEL ha determinado que este procedimiento debe contar con la aprobación de los puntos que son los mismos que el Concejo ya había aprobado anteriormente para las próximas elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales, por tanto es un complemento al acuerdo para este nuevo plebiscito y por eso se requiere el acuerdo del Concejo Municipal.*

*El Sr. Claudio Garrido Funcionario de RR.HH y Coordinador Comunal Electoral, señala que el plebiscito se realizará el día 26 de abril de 2020, que se produjo después del estallido social y que el SERVEL necesita la ratificación de los mismos espacios públicos que el Concejo anteriormente había aprobado mediante el Acuerdo N°82 del año 2019.*

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: como este era un acuerdo ya conocido es sólo aprobar la ratificación, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo los puntos señalados.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: lo que me preocupa son las áreas verdes porque hay bastantes reclamos por la mantención de las áreas verdes en estos momentos y tampoco se les puede solicitar a ellos que tengan cuidado con el paso pero bueno, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: tal como señalé en la votación anterior, para la aprobación de la elección municipal, rechazo, no estoy de acuerdo con los puntos 12, 13, 15, 15, 16, 17, 18 y 19 que son los de Av. Las Torres y dí las explicaciones pienso que deberíamos usar sólo plazas para este tipo de cosas así es que tal como lo hice la vez anterior, rechazo.



ACUERDO N°13-2020

*En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de enero de 2020, la mayoría de los concejales presentes acuerdan ratificar los espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral con motivo del plebiscito nacional que se realizará el día 26 de abril de 2020.*

*Formula su voto de rechazo el Concejales Sr. Camilo Morán manifestando que los lugares propuestos debieran estar normado sólo en plazas y no en calles, para no incomodar a los vecinos.*

**9.- APROBACIÓN PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ADMINISTRADOR, DON JORGE SILVA Y EL SR. ATILIO FUENZALIDA, JEFE DEL DPTO. DE RR.HH

*El Sr. Administrador señala que corresponde este punto a un proceso que se lleva a cabo año a año sobre la Ley 20.742 donde funcionarios (as) municipales pueden postular a carreras, diplomados y cursos de perfeccionamiento y por eso se presenta este Plan atingente a la implementación de esta ley.*

*Recuerda que esta ley es del año 2014 y que desde el año 2015, 15 funcionarios de este municipio han postulado, que desde esa fecha han ido incrementando los funcionarios interesados a estos programas de formación.*

*El Concejales Sr. Patricio Salinas consulta cuántos de esos funcionarios han terminado las carreras.*

*El Sr. Administrador manifiesta que en el documento que les acaba de entregar el Jefe de RR.HH, la segunda hoja da cuenta del total de postulantes.*

*El Sr. Atilio Fuenzalida, Jefe del Dpto. de RR.HH señala que hay 8 funcionarios en carreras profesionales, 8 funcionarios en carreras técnicas, 7 funcionarios en diplomados, y que hay 1 funcionario que ya obtuvo su título técnico, 3 funcionarios que obtuvieron su diplomado, que en proceso de titulación hay 2 funcionarios en carreras profesionales y 3 funcionarios en carreras técnicas, por tanto, hay 14 funcionarios en proceso de estudios.*

*La Concejala Sra. Juana Maturana consulta si ha habido desertores de las carreras*

*El Sr. Atilio Fuenzalida, Jefe del Dpto. de RR.HH responde que hasta ahora no se ha tenido desertores y que justamente el resumen que acaba de entregar y que él ha dicho lo demuestra. Y resalta que el beneficio es único en el sector municipal porque la beca cubre el arancel completo, también la matrícula y una manutención por 24 meses y puede llegar a 13 UTM*

*El Sr. Administrador observa que este beneficio no lo tienen funcionarios del nivel central u otras instituciones públicas o de financiar carreras de pregrado*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta sobre el proceso de postulación*

*El Sr. Atilio Fuenzalida, Jefe del Dpto. de RR.HH responde que es un fondo concursable que establece requisitos mínimos, por ejemplo, al momento de postular un funcionario de contrata o planta debe tener al menos 5 años de antigüedad, no estar sometido a sumario administrativo, no tener deudas con la municipalidad ni en el sector público. Que las postulaciones se hacen a través del sistema SIPEL, un sistema de postulación en línea que tiene SUBDERE y el DPTO. de RR.HH va apoyando y asesorando en el proceso de postulación. Y también el Dpto. de RR.HH recepciona los antecedentes y se hace un análisis por funcionario y se presenta la propuesta al Alcalde.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta por aquellos funcionarios antiguos que puedan haber tenido en algún momento un sumario o que estén en un sumario, es la resolución del sumario o el sumario en sí, porque señala que sino coartaría la posibilidad de un funcionario antiguo a postular a esto.*

*El Sr. Atilio Fuenzalida, Jefe del Dpto. de RR.HH el requisito que establece la SUBDERE en el proceso de postulación dice claramente no haber sido sancionado con medida disciplinaria los últimos 4 años, ni estar sometido al momento de la postulación a sumario administrativo o investigación sumaria en calidad de inculpado*

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

*Sr. Camilo Morán (Concejal)*

*Señala lo siguiente: apruebo.*

*Sr. César Sanhueza (Concejal)*

*Señala lo siguiente, todo lo que sea beneficio y perfeccionamiento por supuesto que apruebo.*

*Sr. Juan Labra (Concejal)*

*Señala lo siguiente: apruebo*

*Sr. Patricio Salinas (Concejel)*

*Señala lo siguiente: apruebo.*

*Sr. Gerónimo Flores (Concejel)*

*Señala lo siguiente: mientras más profesionales tengamos apruebo.*

*Sr. Jimmy Arce (Concejel)*

*Señala lo siguiente: creo que es una base mínima al que tiene derecho todo trabajador de perfeccionarse y que el empleador le entregue las herramientas, así es que en base a eso apruebo.*

*Sra. Cynthia Calderón (Concejala)*

*Señala lo siguiente: me apoyo en las mismas palabras de mi colega Jimmy que de verdad es un derecho que tienen y que no sólo queden en estudiar sino también que se les reconozca y que puedan acceder a otros cargos y que no venga después gente con mayor influencia y se le dé cargo a esa persona y no al funcionario que ha hecho un buen trabajo y más aún, se ha sacrificado estudiando. Apruebo de todas maneras*

*Sra. Juana Maturana (Concejala)*

*Señala lo siguiente: uno de los aspectos importantes dentro de una institución es capacitar a los funcionarios, darles la posibilidad de que mejoren cada día más porque eso va en favor de su trabajo y también en lo personal, así es que apruebo.*

**ACUERDO N°14-2020**

***En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de enero de 2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la propuesta de Plan Anual de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.***

*El Sr. Atilio Fuenzalida, Jefe del Dpto. de RR.HH agradece a los Sres. Concejales la buena disposición que siempre han tenido a lo que se refiere a beneficios que involucran a los funcionarios (as), y también agradece al Sr. Alcalde las facilidades que ha dado a través de los distintos Directores, para que los funcionarios (as) puedan realizar este proceso con normalidad*

## 10.- VARIOS.

### Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que no tiene temas en Varios.

### Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita se intensifique la mantención de las áreas verdes en el periodo de verano. Como también chequear el tema canaletas y alcantarillado antes que comience el invierno. También revisa el tema del alumbrado público que está con muchas falencias, aprovechar de hacer todo esto ahora en verano para que cuando llegue el invierno estén en mejores condiciones

### Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita que en la pared de la oficina del adulto mayor se ponga la Ordenanza Comunal por el Respeto de los Derechos de los Adultos Mayores y quienes fueron sus gestores, para que perdure en el tiempo.

Solicita copia del contrato de mantención de semáforos, y que se le informe del ítem para emergencias y catástrofes. Señalando que verbalmente se le habría dicho que no habían recursos.

Señala que ha enviado reiterados correos al Sr. Alcalde para que se le haga entrega de su oficina formalmente, levantando un acta de entrega y que se coordine con ella esta entrega, porque ella no tiene las llaves de su oficina y se ve en la obligación de atender público en el estacionamiento atrás de su auto.

Asimismo, solicita se le contrate a una asistente administrativa, ya que la asistente con la que ella contaba se tenía conocimientos desde junio que no marcaba su jornada laboral, y el Administrador, el Jefe de RRHH y la Secretaria Municipal estaban en conocimiento de ello, y que la funcionaria estaba vulnerando lo señalado en la Ley 18.883, artículo 123 letra a). Y que ella ya lleva más de dos meses sin asistente, lo que no entiende más allá de las acciones legales que se tomen al respecto, pide que no sea usado políticamente.

Y solicita que la persona que se le contrate sea en la misma calidad de las asistentes de los demás concejales. Y, que si no se puede, se lo respondan formalmente

Finalmente, saluda a los vecinos y les desea que tengan unas lindas vacaciones, que se cuiden, y les comunica que la última semana de febrero se vuelven a reintegrar a las sesiones del concejo

El Concejal Sr. Jimmy Arce solicita que se adopten todas las medidas necesarias para reforzar la seguridad en época de vacaciones, por cuanto hay vecinos que han sufrido portonazos y asaltos.

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Solicita se refuerce la mantención de las áreas verdes de Neptuno, Av. San Pablo, Las Torres, Bonilla a San Francisco y en general de las plazas.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Hace entrega de las fotos de los árboles que están desde Las Rejas hasta Talcahuano por San Pablo, y que requieren poda. Varios que mencionó el día de ayer en sesión de concejo*

*También entrega fotografías de la Plaza ubicada en Pje. Era con Ecuador, solicita mantención para esta plaza ya que está siendo usada por los delincuentes para esconderse y para esconder armas*

*Solicita que se le informe sobre las alarmas comunitarias que se ganaron en el GORE, y cómo va el proceso de instalación, observando que eran como para la mitad de la comuna.*

*El Sr. Alcalde responde que es importante precisar que son para las Juntas Vecinales 6, 7, 13, 14 y 19, que son 6.500 alarmas, la primera etapa, que ya está en etapa de licitación. Y que la segunda etapa ya se vio en el Concejo Municipal para postularse.*

*El Concejal Sr. Patricio Salinas solicita que ellos sean invitados a las charlas informativas hacia la comunidad sobre las alarmas comunitarias*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala que no tiene puntos en Varios*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Solicita una Comisión de Seguridad para tratar el tema de narcotráfico en algunos sectores de la comuna. Manifestando que él, en el Consejo Comunal de Seguridad ha solicitado que se pueda hacer intervención en algunos lugares complejos en la comuna y que siempre se le ha contestado por parte de las instituciones policiales es que están en proceso. Que él tiene una opinión personal sobre el tema que si bien es difícil terminar con este tipo de problemas al menos dar una señal a la comunidad que algo se está haciendo al respecto.*

*Comenta que afuera andaba uno de los comerciantes a los que se le caducó la patente, indicando que esta persona necesita que se le puedan entregar los antecedentes para que hacer una apelación, por lo que solicita lo puedan ayudar.*

*El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que en la comuna hay un Centro Cultural e invita a la comunidad a venir a las obras y retirar las entradas que se están entregando a los vecinos, observando que el sábado las 19:00 horas, estará Santiago del Nuevo Extremo.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Menciona que le etiquetaron en una publicación de Facebook un video de una mamá aparentemente de nacionalidad haitiana, que aparece llorando en el frontis municipal, el día martes a las 14:30 horas, por lo que gustaría que se viera si en la guardia quedó antecedentes de eso o se derivó el caso a la Oficina de Migrantes.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que vio el video, que es una persona de apellido Clavero quien hizo el video, pero que pasaron unos minutos e inmediatamente se les dio aviso a los asistentes sociales municipales, y que ellos salieron y resolvieron todos los problemas.*

**- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:31 horas. -**

  
**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**Aac.**